

# CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

## ***FICHA TÉCNICA***

***CONSTITUCIÓN (I)***

***Estudio nº 1.158***

***Julio 1978***

**Ámbito:**

Nacional. Se incluyen las provincias insulares y se excluye Ceuta y Melilla.

**Universo:**

Población española de ambos sexos de 18 y más años.

**Tamaño de la muestra:**

**Diseñada:** 1.200 entrevistas.

**Realizada:** 1.184 entrevistas.

**Afijación:**

Proporcional.

**Ponderación:**

No procede.

**Puntos de Muestreo:**

77 municipios y 33 provincias.

**Procedimiento de muestreo:**

Aleatorio y estratificado.

**Estratificación:** Los estratos se han formado mediante el cruce de la división geográfica y el tamaño del hábitat. Cuando la población de un estrato no alcanza el 10% respecto al total nacional, se acumula al siguiente o al anterior, con objeto de que el número de entrevistas a realizar no resulte muy pequeño. El total de estratos obtenidos es de 40.

**División geográfica:**

1. Galicia y Asturias.
2. Castilla la Vieja y León (menos Logroño).
3. Castilla la Nueva, Extremadura y Albacete.
4. Aragón y Logroño.
5. Cataluña y Baleares.
6. Levante y Murcia.

7. Andalucía Occidental.
8. Andalucía Oriental.
9. Vascongadas y Navarra.
10. Madrid, área metropolitana.
11. Barcelona, área metropolitana.
12. Islas Canarias.

**Tamaño del Habitat:**

- Hasta 2.000 habitantes.
- De 2.001 a 10.000 habitantes.
- De 10.001 a 50.000 habitantes.
- De 50.001 a 100.000 habitantes.
- De 100.001 a 400.000 habitantes.
- De 400.001 a 1.000.000 habitantes.
- Más de 1.000.000 habitantes.

**Método de selección por estrato:**

En los estratos inferiores a 50.000 habitantes se ha fijado entre 10 y 15 entrevistas por punto de muestreo. Partiendo de estos datos, se procede a dividir el número de entrevistas de cada estrato entre un número que dé la cantidad señalada. En función de ese número se eligen las provincias de forma ponderada y aleatoriamente con probabilidad proporcional al peso de su población que nos indicará el número de municipios que corresponde a cada uno de ellas.

En los estratos de 50.001 a 400.000 habitantes se procede de idéntica forma que la anteriormente señalada, si bien, la selección se realiza entre municipios y el número de entrevistas fijado es de 10 a 20. Posteriormente se eligen de forma ponderada por población y aleatoriamente los distritos al interior de cada municipio y al interior de cada distrito las secciones al azar teniendo en cuenta que no se realizarán menos de 5 entrevistas ni más de 10 para la última unidad muestral con objeto de obtener la máxima dispersión.

En los estratos superiores a 400.000 habitantes el número de entrevistas de cada municipio es el mismo que el del estrato ya que los forman un sólo municipio.

Hay municipios de más de 100.000 habitantes que tienen área metropolitana. En este caso la afijación de las entrevistas es proporcional a las poblaciones respectivas del municipio y del área. Dentro del área se han formado tres estratos, según el tamaño de los distintos municipios que la componen, asignándose las entrevistas proporcionalmente a su tamaño siempre que sea posible hacer 5 ó más entrevistas. En las capitales de las provincias, siempre que es posible, se tiene en cuenta el centro, anillo y periferia.

Dado que el número total de entrevista de los sondeos es normalmente 1.200, se ha fijado un tope por provincia no inferior a 20 entrevistas.

**Error muestral:**

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y  $P = Q$ , el error es de  $\pm 2,91\%$  para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

**Fecha de realización:**

Julio de 1978.